

RESOLUCIÓN N° 1551

MAT: DESIGNA DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Santiago, 06 ABR 2017

Vistos:

- 1.- La convocatoria para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, según acuerdo N° 1 de la sesión 575 de 13 de Diciembre de 2016, de la H. Junta Directiva, promulgada mediante Resolución 4663 de fecha 20 de Diciembre de 2016.
- 2.- El Acta Comité de Búsqueda, de fecha 03 de Marzo de 2017;
- 3.- La proclamación de los resultados de la votación, efectuada por la Junta Electoral Central para la designación de Decano, de fecha 05 de Abril de 2017, efectuada en conformidad a los resultados informados por la Junta Electoral de Facultad;
- 4.- Estos resultados, de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Elección de Decanos, determinan que el único candidato que obtiene más del 25% de los votos válidamente emitidos, conforme a lo informado por la Junta Electoral Central, es don Marco Antonio Moreno Pérez, por lo cual es el único que integra el listado para la designación de Decano;
- 5.- Las atribuciones que me otorga el Estatuto de la Corporación.

Resuelvo:

- 1.- Designase a contar de esta fecha, Decano titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de esta Universidad, por el período de cinco años, a don MARCO ANTONIO MORENO PÉREZ.
- 2.- Páguese la remuneración correspondiente al cargo.

Anótese y comuníquese.



NEFTALI CARABANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



SANTIAGO GONZÁLEZ LARRAÍN
RECTOR

NCH/ARI/mvs

c.c.a: - Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías -
Facultades y Escuelas - Sedes Regionales Antofagasta y La Serena - Dirección General Académica -
Dirección de Comunicaciones - Dirección Aseguramiento de la Calidad - DAVE - Dirección de
Postgrado y Educación Continua - Archivo.